



Reformas Constitucionales Propuestas por el Ejecutivo Garantizan Justicia Social en México: Marcos Rosendo Medina



*El diputado de Morena indica que el objetivo de dichas iniciativas es darle continuidad al proyecto de nación impulsado por el fundador de Morena a favor del pueblo de México. El paquete de reformas a la Constitución Política, presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, dará justicia social al pueblo de México, afirmó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena).

“El paquete de reformas, que ya está en análisis al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, tiene como finalidad darle continuidad al Proyecto de Nación impulsado por el fundador del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a favor del pueblo de México”, indicó en un comunicado.

Medina Filigrana recordó que, durante décadas, los gobiernos neoliberales realizaron más de 700 modificaciones a la Constitución, socavando sus pilares fundamentales.

Explicó que el artículo tercero, sobre la educación pública, laica y gratuita, y la privatización del campo mexicano, para despojar a campesinos y pueblos originarios de sus tierras, fueron los más recurridos en décadas pasadas.

Medina Filigrana cuestionó «los sistemáticos e hipócritas anuncios» de los integrantes del grupo legislativo de oposición de estar a favor de los ciudadanos mientras que en la realidad están en contra de elevar el salario mínimo por encima de la inflación y garantizar pensiones dignas para la clase trabajadora.

De esta forma, el legislador por Tabasco resaltó que el paquete de reformas hará recuperar los ideales de las Constituciones de 1857 y 1917, así como establecer un estado de bienestar que aseguraría un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.



PERIÓDICO

Global Press Mx
Agencia de Noticias

PÁGINA

0

FECHA

21/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Subrayó la propuesta que contempla la creación de un «fondo semilla» con al menos 64 mil 800 millones de pesos, que servirá como punto de partida para garantizar a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS) desde 1997 y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) desde 2007 su derecho a una pensión digna.

«Este fondo permitirá fortalecer los recursos fiscales, liberando fondos de otras dependencias que duplican funciones y son costosas para el pueblo de México; además de la extinción de algunos organismos autónomos, que representan un gasto considerable para el país sin cumplir su función adecuadamente, pero que repercutirá en ahorros sustanciales para la nación», sostuvo.

Medina Filigrana enfatizó que el debate sobre esta reforma será amplio y nutrido por diversos sectores sociales, ya que afecta el interés de, por lo menos, 50 millones de personas trabajadoras mexicanas.

«El debate sobre esta reforma se presenta como un punto crucial para el futuro de millones de trabajadores en México, quienes esperan que esta medida les brinde seguridad y certidumbre en su retiro laboral», concluyó.

<https://globalpress.mx/reformas-constitucionales-propuestas-por-el-ejecutivo-garantizan-justicia-social-en-mexico-marcos-rosendo-medina/>